



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Evacuación de Inmuebles



Evacuación: Medida de seguridad precautoria y provisional que consiste en la reubicación de individuos o grupos de personas ante la inminencia u ocurrencia de un fenómeno perturbador potencialmente destructivo, previendo su colaboración;

Ley 856, de Protección Civil para el Edo. De Veracruz
, Art. 5 fracc. XVII (01-08-2013)

Evacuado: Persona que, con carácter preventivo y provisional ante la posibilidad o certeza de una emergencia o desastre, se retira o es retirado de su lugar de alojamiento usual, para garantizar su seguridad y supervivencia;

LGPC 06-06-2012 Art. 32 Fracc. XIX



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Ante la posible ocurrencia de una emergencia y los múltiples incidentes que se presenten en edificios con gran concentración de personas, han enseñado que para afrontar con éxito la situación, es pertinente los trabajos de prevención y planeación anticipada de procedimientos a seguir en momentos críticos.



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Es común llegar pensar que la evacuación es un simple desplazamiento de la gente entre dos sitio diferentes ante una situación de riesgo o crítica, sin considerar que se trata de todo un proceso que empieza, iniciándose con una carrera contra tiempo o reloj cuyo resultado final tiene una relación directa con la disminución de condiciones de riesgos o en su caso con lesiones fáciles de solventar o con consecuencias fatales.



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Este proceso tiene etapas o fases, entre la cuales mencionaremos 4 , cada una de las cuales requieren de uno mayor o menor en tiempo para su ejecución, tiempo que incide en que se haga un desalojo en forma ordenada y segura o se tengan accidente o contratiempos durante la salida y concentración.



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Cuando es necesario evacuar?

- Siempre que existan riesgos potenciales y/o inminentes
- Que amenace simultáneamente a varias personas
- Que puedan amenazar a varias Personas en forma secuencial como:
 - A) Incendios
 - B) Posibilidad De Explosión
 - C) Fugas De Gas
 - D) Falla De Estructuras
 - E) Sismos
 - F) Inundaciones
 - G) Amenazas Colectivas





PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Primera fase:

- Aquí corresponde desde que se origina la emergencia y alguien la reconoce y, su duración (tiempo) esta determinada por la existencia o no de sistemas de detección automáticas de humo, cctv, personal en turno, vigilancia, clientes, etc.
- Tipo de inmueble y su uso,
- Día y hora,



Segunda fase:

- El momento en que se decide evacuar la edificación y esta decisión es comunicada a todos los ocupantes (señal de alarma), la magnitud del tiempo a emplear (tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro hasta que se toma la decisión de evacuar y se informa) esta condicionada a los sistemas y procedimientos de alertamiento - comunicación que se dispongan y al entrenamiento que tengan los ocupantes para reconocerla.





PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Tercera fase:

Preparación para la salida y su duración depende del número de acciones a ejecutar y del adiestramiento previo sobre dichas acciones, no es lo mismo para todos, depende en gran medida del entrenamiento, tipo de actividad que se este realizando así como del equipo o información que se encuentre bajo su responsabilidad.





PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CUARTA FASE

- salida del personal
- tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última
- el tiempo dependerá de:
- velocidad del desplazamiento
- distancia a recorrer
- número de personas a evacuar
- capacidad de las vías o rutas
- franqueamiento de obstáculos
- limitantes del riesgo





PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Lo que todos deben conocer

- Plan de emergencias**
- Sistemas de alarma a utilizar**
- Código de la alarma**
- Rutas de escape (plano)**
- Lugar de reunión final**



Para una adecuada evacuación:

Identificar riesgos/amenazas/vulnerabilidad:

Diagnóstico de la Zona

- **RIESGOS CIRCUNDANTES**

Fenómenos perturbadores de origen natural y humano:

- Geológicos
- Hidrometeorológicos
- Químicos - tecnológico
- Sanitario - ecológico
- Socio-organizativo

- **RECURSOS CIRCUNDANTES**

Estructurales, financieros, sanitarios, humanos, institucionales, etc



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Diagnóstico del inmueble:

Estructurales (inmueble):

- Ø Características (No. De pisos, escaleras, patios y otras)
- Ø Usos (oficinas, talleres, laboratorios, almacenes, cocinas y otros)

Áreas de conflicto

(pasillos, escaleras, puertas y otras)

Áreas de riesgo

(laboratorios, Cocinas, almacenes y otras)

Riesgos no estructurales

(cancelería, objetos colgantes, señalización, equipo de apoyo y otros)



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Diagnóstico del inmueble:

Población (No. y edad de niños y adultos)

➤ Características:

- Físicas: Edad, Peso, talla, volumen, enfermedades.
- Psicológicas: miedos, stress.

➤ Casos especiales

- Capacidades distintas
- Idiomas,
- Ideologías.



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Registro escrito

- Formatos de análisis de riesgos**
- Levantamientos de croquis**
- Minutas**
- Fotografía**

ANÁLISIS

- Escrito**
- de gabinete**
- De campo**

MEDIDAS PREVENTIVAS

eliminación de riesgos a corto, mediano y largo plazo



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Elaboración del Plan de Seguridad

- a) Selección de alarma y equipo de prevención.
- b) Delimitación de zonas de seguridad y otros señalamientos.
- c) Definición y asignación de responsabilidades.
- d) Sesiones de capacitación y adiestramiento.
- e) Organización de simulacros



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PREVENCIÓN PERMANENTE

➤ Emergencia (Informe)

□ Evacuación

□ Repliegue o Permanencia



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

ASPECTO BASICO PARA DESALOJAR UN INMUEBLE:

SEÑALIZACIÓN

NOS DEBEMOS REGIR EN MATERIA DE PROTECCIÓN
CIVIL POR LA NORMA

SEÑALES Y AVISOS DE PROTECCIÓN CIVIL COLORES,
FORMAS Y SÍMBOLOS A UTILIZAR.

NOM-003-SEGOB-2011





PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CLASIFICACION

SEÑALES INFORMATIVAS/ PARA DESASTRES

Son las que se utilizan para guiar al usuario y proporcionan recomendaciones que debe observar.





PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CLASIFICACION

SEÑALES PREVENTIVAS

Son las que tienen por objeto advertir al usuario de la existencia y naturaleza de un riesgo.



Señal complementaria de riesgo permanente



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CLASIFICACION

SEÑALES PROHIBITIVAS O RESTRICTIVAS

Son las que tienen por objeto indicar las acciones que **NO** se deben ejecutar.





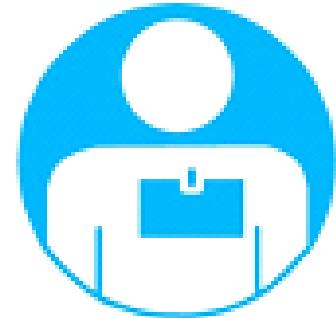
PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CLASIFICACION

SEÑALES DE OBLIGACION

Son las que se utilizan para imponer la ejecución de una acción determinada, a partir del lugar donde se encuentra la señal y en el momento de visualizarla.



**USO DE
GAFETE**





PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

SIMULACROS DE EVACUACIÓN

Un simulacro es la representación y ejecución de respuesta de protección, realizado por un conjunto de personas, ante la presencia de una situación de emergencia ficticia. En él se simulan diferentes escenarios, lo más cercanos a la realidad. Con el fin de probar y preparar una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de desastre.



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PRINCIPIOS DE UN SIMULACRO

- Debe responder a los propósitos establecidos en el Plan de Emergencia.
- Debe ser ejecutable por medio de técnicas conocidas. (Personal entrenado y equipado dentro de un plazo aceptable)
- No poner en riesgo a la comunidad y los grupos de respuesta que intervienen en el.
- Las condiciones bajo las cuales se execute, deberán apegarse a lo establecido.
- Realizado en circunstancias lo más cercano a la realidad.
- Observar el debido control y ejercicio de las variables en el simulacro, a fin de no perturbar las actividades normales de la comunidad circundante.



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

VENTAJAS DE UN SIMULACRO DE EVACUACION

- Permite mediante la comparación de opciones la retroalimentación con datos del proceso, el diseño de simulacros desemboca en un sistema óptimo para las condiciones dadas.
- La ejecución del procedimiento ayuda al diseñador a dar mayor claridad a los criterios del simulacro y escenario que está diseñando.

El procedimiento genera una base común de entendimiento y promueve la cooperación entre los actores participantes que intervienen en los ejercicios.



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CARACTERISTICAS BASICAS DE UN SIMULACRO

- Representar una situación de emergencia predeterminada, la cual esta relacionada con los riesgos previamente identificados.
- Permite comprobar la capacidad que se tiene para actuar ante situaciones de emergencia.
- Evalúa las respuestas en cuanto a tiempos, recursos, oportunidad y operación de planes y procedimientos.
- Utiliza variables artificiales que permiten construir parte de la realidad para inducir a los participantes y familiarizarlos con la situación.
- Preparar a los participantes que afrontan el desastre.



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Por su operatividad se contemplan en:

Gabinete

Operativos



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Por su programación se clasifican en: PREVIO AVISO

**conocen fecha y hora en la que se realizará el
simulacro.**

SIN AVISO

**no se informa fecha y hora en que se efectuará el
simulacro.**



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

ETAPAS DE UN SIMULACRO

- PLANEACION
- PREPARACION
- EJECUCION
- EVALUACION



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PLANEACION:

Los simulacros deben ser planeados bajo un escenario simulado que incluya la preparación de un guión que simule las circunstancias lo más apegadas a la realidad. Debe incluir una secuencia de eventos y horarios, pudiéndose complementar con la creación de situaciones sorpresas durante el mismo.



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PREPARACION:

En la organización del propio simulacro, se trata de que todos sepan que hacer, seguir instrucciones, tomar decisiones, guiar a otros, etc.

En esta segunda etapa se encuentran:

- a) La elaboración del escenario.
- b) Reunión del escenario.
- c) Difusión.



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EJECUCION:

Esta etapa como su nombre lo dice, consiste en ejecutar o llevar a la práctica todo aquello que se planeó, se acordó en el ejercicio de gabinete y se informó al personal, es decir, implica el llevar a cabo el simulacro.



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

La Etapa de ejecución contempla los siguientes aspectos:

- **Aplicación de lineamientos, procedimientos y normas establecidas.**
- **Consecución de los objetivos del ejercicio.**
- **Solución de los problemas imprevistos derivados de la emergencia.**
- **Actuación oportuna y eficiente.**
- **Utilización adecuada de los recursos y medios asignados así como su obtención.**



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EVALUACION:

Se refiere a la verificación, comparación y medición del desempeño, coordinación y comunicación de los participantes, así como de la observancia de procedimientos, criterios, etc., y del uso, funcionamiento y aprovechamiento de los recursos, directamente relacionados con el propósito del simulacro.



PC

SECRETARÍA DE
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Gracias

- José Alonso Gómez Fuentevilla
- Dirección General de Capacitación y Enseñanza
- gomez_fuentevilla@hotmail.com